



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RAFAL

## SOLICITUD BONIFICACIÓN TASA RECOGIDA DE BASURAS Y SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA JUBILADOS, PENSIONISTAS Y FAMILIAS NUMEROSAS

### DATOS DEL INTERESADO:

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I.	
DOMICILIO	NÚMERO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO
REPRESENTANTE		D.N.I.	

**El solicitante, cuyos datos son los consignados anteriormente, EXPONE** (Señale con una X la casilla correspondiente):

- Que reúne los requisitos que establece el artículo 5º de la Ordenanza reguladora de tasa por la prestación del servicio de recogida de basuras para aquellos sujetos pasivos de la tasa que quieran acceder a la bonificación prevista en el citado artículo.
- Jubilados y pensionistas.
- Familias numerosas
- Que reúne los requisitos que establece el artículo 7º de la Ordenanza reguladora de tasa por la prestación del servicio de agua potable para aquellos sujetos pasivos de la tasa que quieran acceder a la bonificación prevista en el citado artículo.
- Jubilados y pensionistas.
- Familias numerosas

**Nº Contrato Servicio Agua Potable:** \_\_\_\_\_

**Referencia catastral Inmueble:** \_\_\_\_\_

### Por todo lo anteriormente expuesto SOLICITA:

Que previo los trámites oportunos, se conceda la bonificación con efectos del primer padrón que se apruebe.

En Rafal, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma del solicitante o representante.

### SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RAFAL.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en el fichero "Terceros" cuyo titular es AYUNTAMIENTO DE RAFAL la finalidad de dicho fichero es la gestión de terceros. Así mismo le informamos que sus datos pueden ser cedidos a otras administraciones públicas y cualquier otra cesión prevista en la Ley. Ud. puede ejercitar los derechos acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la normativa vigente dirigiéndose a AYUNTAMIENTO DE RAFAL, Plaza de España, nº 1, 03369 Rafal (Alicante).



## DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE DEBE ACOMPAÑAR ESTA SOLICITUD

### Jubilados y pensionistas:

- Fotocopia del D.N.I. del solicitante
- Fotocopia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del último ejercicio o del certificado de la declaración anual del IRPF de ese mismo ejercicio de todos los miembros de la unidad familiar.
- Certificado de percepción de pensiones del solicitante y del cónyuge.
- Fotocopia del último recibo de I.B.I.
- Para el caso de convivir con el solicitante hijos en edad laboral, se solicitará documentación acreditativa de no percibir ingresos.

### Familias numerosas:

- Fotocopia del D.N.I. del solicitante
- Fotocopia del título de familia numerosa vigente.
- Fotocopia del último recibo de I.B.I.
- Fotocopia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del último ejercicio o del certificado de la declaración anual del IRPF de ese mismo ejercicio de todos los miembros de la unidad familiar (incluido los hijos a partir de 16 años).